RESOLUCION Nº 975 /2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

02 de Diciembre de 2010

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada de la UOC, en la cual informa sobre el llamado de Adquisición de Equipos de Informática para el Proyecto piloto, procesamiento de hueso bovino para aplicación de biofiltros captador de metales tóxicos, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 923/2010 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Drei Asociados SRL, Tecnoplan SA, Parasoft SRL, Don Lorenzo de Won Ki Chung, Datalab SA

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 02/12/2010, en la que presentaron sus ofertas: SDA PARAGUAY S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa**: SDA Paraguay S.A**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art 34 inc "c", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **SDA PARAGUAY SA,** para la Adquisición de Equipos de Informática para el proyecto piloto, Procesamiento de hueso para la aplicación de biofiltros captador de metales tóxicos, por un monto total de Gs 13.057.000.- (Guaraníes: Trece millones cincuenta y siete mil) y será imputado al rubro 540 – Adquisiciones de equipos de oficina y computación y al rubro 530 Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD POLITECNICA · VITAM IMPENDERE VERO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano